



BAREMO – CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA

Se informa del baremo y los criterios que se aplicarán, aprobados por el Consejo Escolar, para la valoración de las solicitudes recibidas para el servicio de cafetería del IES Francisca de Pedraza, de Alcalá de Henares.

BAREMOS Y CRITERIOS:

Valoración económica (Máximo 25 puntos)	
Canon ofertado	10 puntos
Precios de venta de los productos	15 puntos
Valoración del servicio (Máximo 40 puntos)	
Horario de atención al público	10 puntos
Horas totales de servicio al día contando todo el personal	10 puntos
Se contempla refuerzo de personal en los recreos	10 puntos
Variedad de medios de pago disponibles	5 puntos
Experiencia laboral en el sector de hostelería	5 puntos
Valoración de la oferta (Máximo 35 puntos)	
Variedad de productos ofertados (cantidad y variedad)	10 puntos
Opciones saludables y naturales (no bollería industrial), fabricación propia	15 puntos
Opciones para alergias alimenticias e intolerancias	10 puntos

En Alcalá de Henares, a 2 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

M^a Lourdes Muñoz Duaso